



ES

AL-ALAC-ST-1215-01-00-ES

ORIGINAL: inglés

FECHA: 7 de diciembre de 2015

ESTATUS: Final

COMITÉ ASESOR AT-LARGE

Declaración de ALAC sobre la Implementación Propuesta de las Recomendaciones del Proceso de Desarrollo de Políticas de la GNSO en relación a la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) Parte D

Introducción

Holly Raiche, miembro del ALAC por la Organización Regional At-Large de Asia, Australasia y las Islas del Pacífico (APRALO) y miembro del Equipo de Liderazgo de ALAC (ALT) redactó un borrador inicial de la Declaración del ALAC.

El 20 de noviembre de 2015, se publicó el primer borrador de la Declaración en el espacio de trabajo para la Implementación Propuesta de las Recomendaciones del Proceso de Desarrollo de Políticas de la GNSO en relación a la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) Parte D.

Ese mismo día, Alan Greenberg, presidente del ALAC, solicitó al personal de políticas de la ICANN a cargo de asistir al ALAC que enviara una convocatoria a todos los miembros de At-Large a través de la [lista de intercambio de correos electrónicos para anuncios del ALAC](#) para que presentasen sus comentarios sobre la declaración.

El 30 de noviembre de 2015, en el espacio de trabajo mencionado anteriormente, se publicó una versión que incluía los comentarios recibidos y el Presidente solicitó al personal que se abriera un período de votación para que el ALAC ratificase la declaración.

El 7 de diciembre de 2015, el personal confirmó que, de acuerdo con los resultados de la votación en línea, el ALAC respalda la declaración con 11 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención. Los resultados están disponibles en el siguiente enlace: <https://www.bigpulse.com/pollresults?code=5259BSwQHgWvWZNPR3sySV2s>.

Declaración de ALAC sobre la Implementación Propuesta de las Recomendaciones del Proceso de Desarrollo de Políticas de la GNSO en relación a la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) Parte D

El ALAC avala el Informe sobre la Implementación de las Recomendaciones del Proceso de Desarrollo de Políticas de la GNSO de la IRTP - D. No obstante, en los debates en el Grupo de Trabajo (WG) original y el Grupo de Trabajo (WG) de Implementación, el ALAC enfatizó la necesidad de contar con información clara y accesible tanto en relación al proceso de transferencia en sí, como a los mecanismos de resolución de disputas para las transferencias que no cumplen con los requisitos. Específicamente, las recomendaciones son:

Recomendación n.º 11: El Grupo de Trabajo recomienda que la ICANN tome las medidas necesarias para mostrar información relevante a la disputa de transferencias que no cumplen con las normas de forma destacada en su sitio web y asegurar que la información se presente de manera sencilla y clara, y sea fácilmente accesible para los registratarios.

Recomendación n.º 12. El Grupo de Trabajo recomienda que la ICANN cree y mantenga un único sitio web fácil de usar, que contenga toda la información relevante referida a las transferencias controvertidas y a las posibles soluciones para los registratarios. Dicho sitio web debería ser claramente accesible desde la página de [Beneficios y Responsabilidades de los Registradores de la ICANN](#) o una similar.

Esta información no se encuentra actualmente en el sitio web de la ICANN en un lugar o formato que sería de fácil acceso y comprensión para los registrantes. Por lo tanto, instamos a la GNSO a garantizar que dicha información se proporcione en el sitio web de la ICANN de forma clara y en un lenguaje sencillo, a la brevedad posible.